

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR LA JUNTA DE
GOBIERNO LOCAL EL DÍA 6 DE MARZO DE 2025**

=====

ALCALDE-PRESIDENTE:

D. Santiago Cabello Muñoz

CONCEJALES:

D^a. Anastasia M^a Calero Bravo

D. Agustín Cantero de la Cruz

D^a. M^a Dolores García Tamaral

D^a. M^a Luisa Sánchez Cámara

VICESECRETARIA:

D^a. Laura M^a Sánchez Fernández

INTERVENTOR:

D. Álvaro Martínez Olid

En la ciudad de Pozoblanco, siendo las diez horas del seis de marzo de dos mil veinticinco, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde, D. Santiago Cabello Muñoz, asistido de mí, la Vicesecretaria, D^a. Laura M^a Sánchez Fernández, se reunieron las personas al margen nominadas, al objeto de celebrar la sesión ordinaria de la Junta de Gobierno Local, conforme al orden del día comprensivo de los asuntos a tratar.

No asiste a la sesión D^a. María Fernández Nevado, que justifica previamente su ausencia.

Abierta la sesión a la hora indicada, se pasó al estudio y deliberación de los asuntos incluidos en el correspondiente orden del día, con el siguiente resultado:

1.- Aprobación, en su caso, de los convenios de colaboración entre el Ayuntamiento de Pozoblanco y distintas asociaciones y colectivos para su participación en el XI Salón del Libro (GEX 573/2025).

Dada cuenta de la Memoria justificativa de las ayudas a conceder a los colectivos participantes en el XI Salón del Libro, firmada por la Concejala Delegada de Cultura, del siguiente tenor literal:

“El Ayuntamiento de Pozoblanco va a organizar la 11^a edición del Salón del libro que se celebrará del 11 al 14 de marzo, en la Caseta de la Juventud del Recinto Ferial. Tradicionalmente, cada edición de este evento ha estado enmarcado bajo un eje temático común. En esta edición se trabajará la Cultura y la Salud como contenido único, en el que la Salud Mental cobrará un protagonismo especial. En este escenario el objetivo que se pretende es ponderar y demostrar cómo acciones culturales, dígame de la disciplina que sea (teatro, música, escritura y muchas más) favorecen el alivio de las enfermedades.

Durante los veintidós años de organización de salones del libro, dado su carácter bienal, nos han acompañado siempre colectivos y centros escolares de Pozoblanco aportando, en un stand propio, sus trabajos y talleres interactivos adaptados a la temática que se ha abordado en cada una de sus ediciones. Para su participación, siempre se les ha implementado una ayuda económica, aportada por el ayuntamiento, para sufragar parte de los gastos que les genera su implicación. Esta ayuda, en concepto de colaboración, se ha justificado siempre a través de facturas en las que se relaciona el desglose del material adquirido.

En esta edición, además de colectivos que vienen colaborando desde hace años, se han incorporado otros diferentes, ya que trabajan con la temática de la salud y nos

Código seguro de verificación (CSV):

4E8E E430 5A73 6ED5 CB8B



4E8EE4305A736ED5CB8B

Este documento constituye el resguardo del original del registro del Ayuntamiento de Pozoblanco. Podrá verificarse en www.pozoblanco.es

Firmado por SRA. VICESECRETARIA SANCHEZ FERNANDEZ LAURA MARIA el 06-03-2025

VºBº de SR. ALCALDE-PRESIDENTE CABELLO MUÑOZ SANTIAGO el 07-03-2025

explicarán, a través de talleres, qué recursos culturales utilizan con sus usuarios para atenuar los efectos provocados por la enfermedad.

El ayuntamiento de Pozoblanco, dado el recorrido histórico de esta actividad -se inició en el 2003- tiene la obligación de seguir convocando el Salón del Libro, porque toda acción cultural de este tipo, que ya está consolidada, revierten en acciones formativas para la población e impulsan generaciones más cultas, creativas y críticas, por tanto, se convierte en una oportunidad para el crecimiento intelectual de la comunidad.

El Salón de Libro tiene una amplia proyección, como actividad cultural, no sólo en Pozoblanco, sino en la Comarca de Los Pedroches y en la provincia de Córdoba, siendo un referente en el marco de la difusión del libro y de la lectura. Esta envergadura se traduce en un impacto económico especial en la ciudad de Pozoblanco, dado que empresas vinculadas al libro (papelerías, imprentas, librerías, etc) o a la comunicación y difusión, colectivos teatrales, hostelería, empresas de decoración, sonido, dinamización socio-cultural y muchas más, ven repercutidas sus economías de forma favorable.

Colaboraciones

Salvo error u omisión, para compensar la colaboración de los colectivos en esta edición del 11º Salón del Libro, se proponen las siguientes ayudas:

- IES Antonio Mº Calero 400€ CIF: S-4111001F
- IES Ricardo Delgado Vizcaíno 400€ CIF: S-4111001F
- IES Los Pedroches 400€ CIF: S-4111001F
- Asociación Amas de Casa y Consumidores 400€ CIF: G14461727
- Asociación de Mujeres Lectoras Zenobia 400€ CIF: G14529903
- Asociación Ventana Abierta 400€ CIF: G14417141
- Prode 400€ CIF: G14684146
- Camf 400€ CIF: Q1403001I
- La Trastienda Teatro 200€ CIF: G56069545
- Teatro Lorenzo Santa Cruz 200€ CIF: G14634307

Para ser beneficiario de las ayudas en el 11º Salón del libro, es de obligado cumplimiento justificar el importe total con facturas, que irán a nombre del colectivo, salvo el colectivo CAMF que, dada su complejidad contable de la institución, se le autoriza a poner las facturas a nombre del Ayuntamiento."

Dada cuenta del Anexo a la Memoria justificativa, en la que se considera que han de incrementarse los colectivos y centros escolares que han de percibir una ayuda por la participación en el 11º Salón del Libro, siendo incorporados los siguientes centros escolares y colectivos, con el importe de la ayuda que se especifica, así como un incremento del Reconocimiento de Crédito por el total de la ampliación de las ayudas, que asciende a 900 €:

- Colegio Manuel Cano Damián S4111001F 150 €
- Colegio Ginés de Sepúlveda S4111001F 150 €
- Colegio Virgen de Luna S4111001F 150 €
- Colegio La Inmaculada R1400112G 150 €
- Colegio Salesiano San José R1400074I 150 €
- Área Sanitaria Norte de Córdoba Q9150013B 150 €

Visto el borrador de Convenio de colaboración a suscribir entre los distintos centros escolares y colectivos y el Excmo. Ayuntamiento de Pozoblanco, regulador de la colaboración en el XI Salón del Libro.

La Junta de Gobierno Local, por unanimidad, adoptó los siguientes acuerdos:

Código seguro de verificación (CSV):

4E8E E430 5A73 6ED5 CB8B



4E8EE4305A736ED5CB8B

Este documento constituye el resguardo del original del registro del Ayuntamiento de Pozoblanco. Podrá verificarse en www.pozoblanco.es

Firmado por SRA. VICESECRETARIA SANCHEZ FERNANDEZ LAURA MARIA el 06-03-2025

VºBº de SR. ALCALDE-PRESIDENTE CABELLO MUÑOZ SANTIAGO el 07-03-2025

Primero. **Aprobar los Convenios de colaboración** entre los diferentes colectivos y centros escolares arriba referenciados y el Excmo. Ayuntamiento de Pozoblanco, en relación con la participación de los mismos en la organización del XI Salón del Libro de Pozoblanco, que se celebrará entre los días 11 y 14 de marzo de 2025.

Asimismo, **aprobar el gasto** correspondiente a la aportación municipal, por importe de **4.500 €**.

Segundo. Facultar al Alcalde-Presidente para la firma de cuantos documentos sean necesarios para la efectividad de lo acordado.

Tercero. Dar traslado del presente acuerdo a Intervención, Tesorería, Secretaría y a la Concejala de Cultura, para su conocimiento y oportunos efectos, y para que se proceda a la firma de los correspondientes convenios.

2.- Ruegos y preguntas, en su caso.

No manifiestan ningún ruego ni pregunta.

Y no habiendo más asuntos de que tratar se levantó la sesión siendo las diez horas y cuarenta minutos del día en principio consignado, de la que se extiende el presente acta, de todo lo cual yo la Vicesecretaria, certifico.

**Vº Bº
EL ALCALDE**

LA VICESECRETARIA

(documento fechado y firmado electrónicamente)

Código seguro de verificación (CSV):

4E8E E430 5A73 6ED5 CB8B



4E8EE4305A736ED5CB8B

Este documento constituye el resguardo del original del registro del Ayuntamiento de Pozoblanco. Podrá verificarse en www.pozoblanco.es

Firmado por SRA. VICESECRETARIA SANCHEZ FERNANDEZ LAURA MARIA el 06-03-2025

VºBº de SR. ALCALDE-PRESIDENTE CABELLO MUÑOZ SANTIAGO el 07-03-2025